Fecha expedición: 2021/10/22 - 16:10:46 **** **Recibo No.** S000408217 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211022-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN yuuNnGBm1w

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA LA INTEGRIDAD Y LA PROSPERIDAD DEL CARIBEFUNINPROSCA
SIGLA: FUNINPROSCA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900774972-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506920
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 29 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 08 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 850,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 22 B NO 27 35 APARTAMENTO 01 SEGUNDO PISO AVENIDA LUIS CARLOS G
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3105952375
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : joseth035@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 22 B NO 27 35 APARTAMENTO 01 SEGUNDO PISO AVENIDA LUIS CARLOS G
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 3105952375
CORREO ELECTRÓNICO : joseth035@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : joseth035@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMéSTICOS Y GASODOMéSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIóN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : R9101 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE JUNIO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12832 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA LA INTEGRIDAD Y LA PROSPERIDAD DEL CARIBEFUNINPROSCA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20150225	COMERCIANTE	SINCELEJO	RE01-13213	20150225
DP-1	20150527	COMERCIANTE	SINCELEJO	RE01-13472	20150527
DP-1	20150603	COMERCIANTE	SINCELEJO	RE01-13481	20150603
DP-1	20150821	COMERCIANTE	SINCELEJO	RE01-13697	20150821
DOC.PRIV.	20170227	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SINCELEJO	RE01-15343	20170227
DOC.PRIV.	20171018	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SINCELEJO	RE01-17964	20171018
DOC.PRIV.	20180808	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SINCELEJO	RE01-19065	20180808

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL LA ATENCIÓN A PERSONAS ANCIANAS, QUE POR SUS CARENCIAS SOCIOECONÓMICAS O POR PROBLEMAS DE DISCAPACIDAD, SE VEAN IMPEDIDAS PARA SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA Y DESARROLLO; ASISTIÉNDOLOS Y BRINDÁNDOLES CUIDADO Y ATENCIÓN EN LOS DIVERSOS GRADOS DE DIFICULTAD Y ENFERMEDAD, BUSCANDO SU INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD Y CREANDO UNA CULTURA DE DIGNIFICACIÓN Y REVALORACIÓN DEL ANCIANO EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA. LA INSTITUCIÓN CONTARÁ CON ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS PROPIOS O DE TERCEROS PARA BRINDAR LA ASISTENCIA A LOS ANCIANOS. DE IGUAL MANERA, PODRÁ REALIZAR, FOMENTAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN MATERIA DE GERIATRÍA, GERONTOLOGÍA, EDUCATIVAS, SOCIALES Y CIENTÍFICAS EN RELACIÓN CON LOS ADULTOS MAYORES. LA INSTITUCIÓN APOYARÁ Y COLABORARÁ CON OTRAS INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y TODA CLASE ORGANISMOS TANTO NACIONALES, AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, COMO INTERNACIONALES PARA LA CONSECUCIÓN DE SU OBJETO. IGUALMENTE PODRÁ CELEBRAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN E INTERÉS PÚBLICO CON ENTIDADES PÚBICAS O PRIVADOS TENDIENTES A MATERIALIZAR SU OBJETO. TAMBIÉN PRESTARÁ UN SERVICIO SIN ÁNIMO DE LUCRO A LOS ADULTOS DE LA REGIÓN CARIBE Y EN ESPECIAL LOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, ENCAMINADOS A CREAR BENEFICIOS POR ENCONTRARSE EN UNA SITUACIÓN DE DESFAVORABILIDAD Y FALTA DE APOYO DE LOS DIFERENTES ACTORES DE NUESTRA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, DESARROLLARA PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, NUTRICIÓN, CUIDADO PERSONAL, CAPACITACIÓN A FAMILIAS SOBRE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, ENCUENTROS, ARTES, DEPORTES, HIGIENE Y ASEO Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS CON EL ADULTO MAYOR, PROMOVER Y PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES LÚDICAS Y DE ENTRETENIMIENTO ENTRE LOS ADULTOS MAYORES Y TODAS LAS ENTIDADES QUE DESEEN HACER PARTE DE ESTA, 3). IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TERTULIAS Y OTROS EVENTOS ORIENTADOS A GARANTIZAR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, 4). PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN PRO DEL BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES LAS MEJORAS DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y DE LOS MECANISMOS DE ACCIÓN SOCIAL QUE ESTABLEZCA LA PROPIA FUNDACIÓN Y LOS ENTES GUBERNAMENTALES, 5). PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR CONTROLAR, INFORMAR Y MANTENER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN EN TODAS SUS ÁREAS FUNCIONALES, 6). CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO ANTERIORMENTE, LA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO, ASÍ: 7). ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA: MUEBLES O INMUEBLES, RURALES O URBANOS, CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE ELLOS, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES. 8). PARTICIPAR EN OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO O SOCIEDADES, INCORPORÁNDOSE A ELLAS O FUSIONÁNDOSE CON LAS MISMAS, SIEMPRE Y CUANDO MANTENGAN IGUALDAD, SIMILITUD O COMPLEMENTARIEDAD EN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL, PREVIA APROBACIÓN O AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO O EXTRAORDINARIA. 9). REALIZAR, A NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL MEJOR LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL.. ADEMÁS PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MEJORARLA VIDA DEL HOMBRE Y EL DESARROLLO DEL MISMO, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES EN LOS SECTORES MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LAS COMUNIDADES DE COLOMBIA. POR LO TANTO LA FUNDACIÓN SE PROPONE DESARROLLAR TAMBIÉN LOS SIGUIENTE OBJETOS: 1. ACOMPAÑAR E IMPULSAR A LAS COMUNIDADES PARA ALCANZAR UN MEJOR NIVEL SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO, RESPETANDO LA LIBERTAD DE

CREDO, IDEOLOGÍA, O PARTIDOS POLÍTICOS. 2. PROMOVER, CONSERVAR, MEJORAR Y DEFENDER EL MEDIO AMBIENTE. 3. PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA. 4. PROMOVER Y DEFENDER TODA MANIFESTACIÓN DE VIDA, CENTRÁNDOSE EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE. PARA LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS EXPRESADOS EN EL CAPÍTULO ANTERIOR, LA FUNDACIÓN SE PROPONE ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: BRINDAR APOYO HUMANITARIO Y SOLIDARIO A LAS PERSONAS, FAMILIAS O COMUNIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN A TRAVÉS DE BRIGADAS, ASISTENCIA PERSONAL U OTROS MECANISMOS LEGALES. ADELANTAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS QUE CONLLEVEN A UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE NUESTRA REALIDAD, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL HOMBRE Y SU ENTORNO. IMPULSO Y CREACIÓN DE FORMAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA, TALES COMO FAMY-EMPRESAS, MICROEMPRESAS, U OTRAS FORMAS DE TRABAJO INDIVIDUAL O GRUPAL. CREACIÓN DE LA CONCIENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA A TRAVÉS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, TALLERES U OTRAS FORMAS, ESTIMULANDO LA FORMACIÓN DE VALORES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y COMUNITARIOS. DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANA, A TRAVÉS DE CONVENIOS Y AYUDAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN SALUD, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD, EDUCACIÓN, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, ARQUITECTÓNICOS Y DE OBRAS CIVILES, PRODUCTIVOS, AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, MICRO EMPRESARIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN. ESTUDIO, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS TENDIENTES A PROTEGER LA DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICAS. FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS ACORDES CON LAS NECESIDADES REGIONALES Y NACIONALES; A TRAVÉS DE EVENTOS COMO SEMINARIOS, CHARLAS, TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ETC., Y PRDCURAR EL FINANCIAMIENTO DE TALES PROYECTOS CON ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA O ENTIDADES DEL ESTADO O INTERNACIONAL QUE CUMPLAN TAL FIN. TRABAJAR Y GESTIONAR ANTE INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y/O CIENTÍFICOS PARA APOYAR PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL, TALES COMO: A) LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, QUE SE PUEDEN ADQUIRIR POR MEDIO DE RECURSOS DEL ESTADO, DE DONACIONES PRIVADAS Y CON ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN, FOMENTAR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE CONSTRUIR VIVIENDAS U OTRAS QUE SIRVAN PARA CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL O RECREATIVA, PARA LAS COMUNIDADES DE BAJOS RECURSOS. B) FOMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, PECUARIOS, AGRÍCOLAS, AGRARIOS, ARTESANALES, RECREATIVOS, SANEAMIENTO BÁSICO Y TURISMO. C) REPRESENTAR A LOS ASOCIADOS ANTE LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y PEDIR ANTE ESTE LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS. D) FACILITAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SUS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. E) REALIZAR TODA CLASE DE TRABAJO ASOCIADO. F) LA FUNDACIÓN PODRÁ DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ASOCIADAS TALES COMO: ARTESANALES, MINERAS, PECUARIAS, INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y SOCIALES ENTRE OTRAS., ORGANIZACIÓN DE EVENTOS-FOLCLÓRICOS, CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS Y EN GENERAL ORGANIZAR TODA CLASE DE EVENTOS. G) FOMENTAR LA LEGALIZACIÓN DE TÍTULOS PARA PREDIOS DE ESTRATOS 1 Y 2. H) OFRECER, ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS TALES COMO: BIENESTAR MATERNO INFANTIL, ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PROGRAMA DE LA TERCERA EDAD, PERSONAL DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA Y AQUELLOS CON DIFERENCIAS O ALTERACIONES FÍSICAS Y MENTALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y NIVELES DE ATENCIÓN. TODA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPLAZADA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES, JVENES, ADULTOS MAYORES, ADEMÁS DE LA MUJERES. PODRÁN DESARROLLAR Y ADMINISTRAR PROGRAMAS DE: HOGARES COMUNITARIOS TRADICIONALES, FAMI, PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EDUCACIÓN FAMILIAR, CLUBES JUVENILES Y PRE JUVENILES, VIVIENDA CON BIENESTAR, HOGAR INFANTIL, HOGAR MÚLTIPLE, JARDÍN SOCIAL, MATERNO INFANTIL, DESAYUNOS INFANTILES, RECUPERACIÓN NUTRICIONAL, ESCUELAS PARA FAMILIA, FAMILIA RURAL DISPERSA, ATENCIÓN AL COMPONENTE PEDAGÓGICO DE CUIDADO Y NUTRICIÓN Y ENTORNO FAMILIAR, PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, HOGARES DE PASO, HOGARES SUSTITUTOS, CENTRO DE RECEPCIÓN DEL MENOR ESPECIALIZADO Y/O PROVISIONAL; PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR TRABAJADOR DE LA CALLE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR CON ALCOHOLEMIA Y DROGADICCIÓN, BRIGADAS DE SALUD, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIF, ABUSO SEXUAL Y OTROS. PODRÁ BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ELABORAR PROYECTOS DE POLÍTICA PÚBLICAS EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JÓVENES, MUJERES, ADULTO MAYOR, DIAGNÓSTICO Y MATRICES PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ESTA POBLACIÓN VULNERABLE DESCRITA, PLANES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PLAN DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA PSICOLÓGICA A PERSONAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, FIRMAR CONVENIOS CON ENTIDADES AVALADAS, UNIONES TEMPORALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PROYECTO DE RESTRUCTURACIONES DE CPS (CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL); PODRÁ ADMINISTRAR PROGRAMAS PARA LOS JÓVENES Y TODO LO RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1098/2006 Y LA LEY 375/1997 (LEYES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA LEY DE JUVENTUDES). CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HOGARES COMUNITARIOS, AGRUPADOS, HOGARES INFANTILES, HOGARES MÚLTIPLES. DESARROLLAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE SUMINISTRO BIENES MUEBLES, TALES COMO ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO, ELECTRODOMÉSTICOS, MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICO, MEDICAMENTOS, DOTACIONES DE CALZADO Y VESTIDO DE LA LABOR, INSUMOS AGRÍCOLAS, MAQUINARIA AGROPECUARIA, ELEMENTOS QUÍMICOS, VÍVERES Y ABARROTES, HERRAMIENTAS Y BIENES DE USO COMÚN. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

CIVILES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS, MÉDICOS, CONTABLES, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SICOLÓGICO, INFORMÁTICOS, SOCIAL Y DE INGENIERÍA, DE TIPOGRAFÍA Y LITOGRAFÍA, CAPACITACIONES EN SALUD, RECUPERACIÓN DE CARTERAS ,RIPS ,PYP, INTERVENTORAS DE TODO TIPO, RECURSOS HUMANOS, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FACTURACIÓN Y CONTABLES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 5,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO EL PATRIMONIO DE LA ORGANIZACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR A) CUOTAS DE ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS. B) CUOTAS PERIÓDICAS DE SOSTENIMIENTO PAGADAS POR LOS MIEMBROS. C) TODOS LOS OTROS INGRESOS POR DONACIONES, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y DEMÁS INGRESOS NO OPERACIONALES. D) DONACIONES OFICIALES O PARTICULARES. E) LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LOS ACTOS QUE REALICE Y EN GENERAL DEL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES, ENTRE OTRAS. FI CONVENI OS DE COOPERACIÓN E INTERÉS PÚBLICO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21623 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HERRERA HERRERA DIANA CAROLINA	CC 1,102,851,106

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21623 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HERRERA HERRERA VICTORIA BEATRIZ	CC 1,102,872,426

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21623 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MEZA CARO ENID MARGOTH	CC 33,277,672

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21623 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MUÑOZ MEZA JOSE MARIA	CC 73,432,036

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21623 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MUÑOZ MEZA JOSE MARIA	CC 73,432,036

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21623 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HERRERA HERRERA VICTORIA BEATRIZ	CC 1,102,872,426

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL A) ESTABLECER LOS OBJETIVOS A ALCANZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PERIODO. B) EN CONJUNTO CON LA JUNTA DIRECTIVA, SERÁN LOS RESPONSABLES POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. C) CANALIZARÁN LAS APROBACIONES PARA ACTIVIDADES DE ÍNDOLE ECONÓMICA U OPERACIONAL QUE INVOLUCRE DE UNA FORMA U OTRA A LA ASOCIACIÓN. D) CONSIDERARÁN Y APROBARÁN TODA DOCUMENTACIÓN Y CORRESPONDENCIA O ACUERDOS QUE INVOLUCREN EL SELLO DE LA ASOCIACIÓN. E) REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. F) CUMPLIR CON TODOS LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA. G). GESTIONAR TODAS LAS ACTIVIDADES BANCARIAS Y ADMINISTRATIVAS, O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE, CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20383 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DE ANGEL HERNANDEZ WILMAR ENRIQUE	CC 92,520,967	126462-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SUMINISTROS FUNINPROSCA
MATRICULA : 84374
FECHA DE MATRICULA : 20140930
FECHA DE RENOVACION : 20210208
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 22 B NRO 27 35 APTO 1 2DO PISO AV LUIS CARLOS GALAN
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELEFONO 1 : 3105952375
CORREO ELECTRONICO : joseth035@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $707,750,778
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6190

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

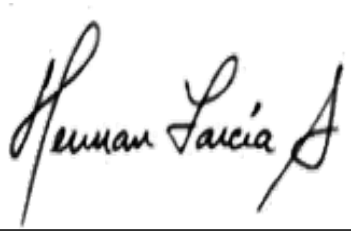
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yuuNnGBm1w

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2021/10/22 - 16:10:47 **** **Recibo No.** S000408217 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211022-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN yuuNnGBm1w



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****